

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

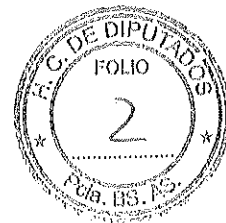
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento de Marcos Miguel Miguens, hijo de Marcos Miguens y Leonor Isabel Zárate.-

  
JUAN MARTIN MALPELI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Cámara por el fallecimiento de Marcos Miguel Miguens, hijo de Marcos Miguens y Leonor Isabel Zárate, nacido el 6 de agosto de 1976.

Cuando Marcos Miguel tenía apenas cuatro meses de vida, su historia familiar quedó profundamente atravesada por la desaparición de su padre, Marcos Miguens, ocurrida el 20 de diciembre de ese mismo año en la ciudad de La Plata.

A partir de las investigaciones llevadas adelante por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), y conforme surge de la sentencia dictada en el juicio conocido como "Circuito Camps", pudo determinarse que Marcos Miguens fue una de las diez personas halladas sin vida en la vía pública el 5 de enero de 1977, en la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza.

Su cuerpo había sido inhumado como NN en el Cementerio Municipal de Isidro Casanova. Luego de su exhumación, realizada en el año 2006, sus restos fueron finalmente identificados por el EAAF en febrero de 2012.

Cabe destacar que Marcos Miguens, padre de Marcos Miguel, fue trabajador de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, desempeñándose en la Comisión de Salud entre el 26 de junio de 1973 y agosto de 1976, mes en el que nació su primogénito.

El 16 de septiembre de 2014, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires llevó adelante la reparación del legajo de Marcos Miguens, junto con los correspondientes a otras cinco personas y a un diputado, todos ellos víctimas de desaparición forzada.

Fue en aquella oportunidad cuando conocimos a Marcos Miguel Miguens. Su parecido con su padre resultaba notorio, tanto en su altura como en su semblanza. Era una persona de gran sensibilidad, en cuya mirada podían percibirse las huellas de una historia atravesada desde muy temprana edad por la ausencia y el dolor. Al



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

mismo tiempo, se mostraba profundamente comprometido cada vez que era convocado a participar de nuestros encuentros, honrando la memoria de su padre y manteniendo viva su historia.

En una de las últimas oportunidades en que tuvimos la posibilidad de compartir momentos con él, sentimos que la vida le brindaba la posibilidad de transitar una etapa de felicidad, acompañado por su novia, quien lo observaba con ternura y amor. Por ello, su fallecimiento, con apenas 49 años, nos deja el profundo dolor que provoca una muerte tan temprana.

Nos quedamos también con sus palabras, que expresan con claridad la continuidad generacional de aquel compromiso: *"...quiero contribuir a la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, haciendo honor al compromiso de mi padre, por la lucha de una mejor justicia social, abrazando sus ideales..."*

Esas palabras permiten comprender el modo en que Marcos Miguel asumió la historia de su padre y la proyectó hacia las generaciones siguientes, transformando la memoria familiar en compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Su vida estuvo así atravesada por el compromiso de mantener viva la memoria de su padre y por la defensa de los derechos humanos, la memoria y la justicia social.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

  
**JUAN MARTIN MALPELI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.